

CULTURA Y GÉNERO

ALEJANDRA ARROYO

Departamento de Filosofía, UAM-I

Miembro de la Federación de Mexicana de Universitarias

Ponencia presentada en el Seminario Internacional "Moneda, Poder y Sociedad: *un enfoque multidisciplinario*", organizado por el grupo internacional de investigación Para un Conocimiento Político y Ético de las Actividades Económicas PEKEA (*Political and Ethical Knowledge on Economic Activities*). Casa de las Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México, 20 de Octubre de 2003.

CULTURA Y GÉNERO

Resumen

Ha sido de alcance universal la entrada masiva de las mujeres al mercado laboral, repercutiendo en lo social y en lo cultural desde el seno mismo de la familia y de la sociedad. La creciente participación de las mujeres en la economía y en la cultura en un mundo en transformación desafía a las instituciones tradicionales que, en una u otra cultura, no se planteaban los problemas de equidad de género y mucho menos las aspiraciones de participación política, económica y social de las mujeres, que se presentan con una fuerte tendencia en varios aspectos de la vida social, política y cultural.

El desafío del siglo XXI es la construcción de una sociedad más igualitaria, sin discriminación de género, raza o condición socio-económica, reconociendo la participación que la mujer tiene dentro de la sociedad. En medio de las profundas transformaciones sociales del siglo XX, se erige todo un trabajo diverso, pero intenso, de organizaciones feministas que proponen la consecución en las relaciones entre los géneros.

Todos sabemos que la mayor opresión ocurrida en la historia no ha sido la de los esclavos, siervos u obreros asalariados, sino la de las mujeres en las sociedades patriarcales
Karl Manheim

1. Género y transformaciones sociales en el siglo XX

El cambio histórico a lo largo del Siglo XX se ha constituido un proceso acelerado. Como nunca antes se ha observado a la humanidad crecer rápidamente en su producción, productividad, comercio, y comunicaciones, alcanzando una verdadera mundialización las aspiraciones de democracia, salud, educación y desarrollo.

Destacan las transformaciones científico-tecnológicas, pero también las sociales y culturales. En lo social, un cambio fundamental ha sido el descenso del campesinado, porque desde siempre la humanidad había estado estrechamente vinculada al campo y a la producción de sus alimentos indispensables. Pero desde la segunda mitad del siglo XX, las más grandes economías tienen un campesinado que representa menos del 10% de la población activa. Cuando el campo se vacía, las ciudades se llenan dando lugar a un proceso de urbanización acelerada. Este proceso de urbanización representa en las sociedades modernas nuevos desafíos para el ejercicio de la democracia, nuevos contenidos y especialmente nuevas exigencias y aspiraciones para ordenar la convivencia social urbana y las formas institucionales para regular la toma de decisiones más importantes para la prosecución de la vida social.

El proceso de desarrollo de los estudios profesionales ha sido otra transformación social profunda. La información y el conocimiento dieron paso a nuevas exigencias de participación en las sociedades y con ello se están poniendo a prueba nuestros conceptos, valores y prácticas sociales. Aumenta la creación social y política de nuevas fórmulas capaces de dar respuesta a las viejas e insatisfechas aspiraciones, y a los nuevos retos de una sociedad con mayores niveles de conocimiento y de educación.

Como resultado de la automatización y del freno de la demanda, hacia el final del siglo se sucede una contracción de los trabajadores industriales; regiones del mundo se desindustrializaron, ciudades industriales se convirtieron en ruinas, mientras que nuevas zonas emergieron, pero con industrias muy distintas, con la creciente presencia de trabajadores de alta calificación y un ejército de desempleados con calificaciones obsoletas. Todo ello modificó sus intereses políticos y sociales y el deterioro de las organizaciones gremiales, que funcionaban como elementos de compensación fundamentales para la distribución menos desigual de la riqueza generada y con ello satisfacían al menos una parte de las aspiraciones de democracia.

La entrada masiva de las mujeres al mercado laboral, con repercusiones no solamente sociales, sino también culturales en el seno mismo de la familia, también ha sido de alcance universal. Su creciente participación económica y

social en un mundo en transformación desafía a las instituciones tradicionales que, en una u otra cultura, no se planteaban los problemas de igualdad de género y mucho menos las aspiraciones de participación política y social de las mujeres.

La nueva cultura juvenil, con la difusión masiva del cine, la televisión y la fuerza de la moda en la sociedad de consumo de masas, podría caracterizarse como una cultura crecientemente global, la que a su vez es también un mercado que ha revolucionado muchos negocios. Esta cultura juvenil que se ha globalizado, transforma el comportamiento y las costumbres en las nuevas concentraciones urbanas. Las jóvenes y las niñas reciben mensajes contradictorios de una creciente igualdad de género y una práctica social discriminatoria y profundamente antidemocrática en perspectiva de género y de una sociedad dominada por los adultos.

Así, al concluir el siglo con el espectacular y extraordinario progreso humano, no tenemos un sentimiento de triunfo, sino de inseguridad e incertidumbre. La insatisfacción y la desconfianza que tenemos frente a nuestro futuro y también las dificultades para establecer la identidad encuentran su explicación en la aceleración del cambio histórico y en las modalidades que la globalización ha venido presentando en el último tercio del siglo, modificando también los valores de la humanidad. Nos encontramos con el ahondamiento de la brecha socio-económica, el crecimiento de la pobreza, de la injusticia, del genocidio, de la impunidad, la destrucción institucional democrática incluso ahí donde se encontraba más desarrollada.

México enfrenta en los últimos años las consecuencias sociales y económicas del dinámico crecimiento de la inseguridad y de la pobreza. En la búsqueda de soluciones para el primero de ellos, podría continuarse por la vía de más policías, armas, elevación de penas, mayores castigos a actos delictuosos y, para el segundo, incrementando y replanteando los diversos programas de asistencia social, siempre insuficientes y crecientemente limitados.

Así, una de las características más importantes del siglo que termina es la incapacidad de las instituciones, gobiernos y estados nacionales, empresas y demás de comprender el sentido de las aspiraciones de democracia y su papel y responsabilidad frente a ellas.

2. Desafíos y compromisos de las mujeres en el siglo XXI.

El derecho a la equidad entre los géneros, la erradicación de la pobreza y el establecimiento pleno de la justicia y de la democracia, así como iguales oportunidades para la educación son los componentes fundamentales de la transformación institucional, política, económica y social del siglo que comienza. El desafío del siglo XXI es la construcción de una sociedad más igualitaria, sin discriminación de género, raza o condición socio-económica. En esta tarea fundamental las mujeres tienen un papel muy destacado.

Mujeres preparadas, mujeres con educación formal, serán el vehículo de la transformación de una sociedad más igualitaria, como las transmisoras de valores y símbolos de la sociedad desde su casa, su familia, su lugar de trabajo.

Sin embargo, es la cultura patriarcal la que reproduce la no valoración y la enajenación que conducen a la opresión de género e imposibilita el desarrollo pleno de la mujer.

Destaca el papel que la mujer asume dentro del hogar. No se le reconoce su trabajo ni en el hogar ni fuera de él. El escaso reconocimiento de su trabajo, tanto el remunerado a través de salarios muy bajos que no permiten condiciones de vida mínimamente dignas, así como el trabajo no remunerado, se muestra a través de una cultura que no valora el trabajo de las mujeres en sus hogares, en general, ni el trabajo que hombres y mujeres desarrollan en el hogar, como trabajo socialmente útil y necesario.

No basta con la necesidad de compartir las tareas domésticas entre los diferentes miembros de la familia independientemente de su género, sino también la necesidad de valorar el trabajo doméstico y el trabajo no remunerado que realizan tanto los hombres como las mujeres.

3. Obstáculos a la equidad y desarrollo de las mujeres

Son diversos los obstáculos a la equidad, desarrollo y promoción de las mujeres, sin embargo, en este trabajo se pretende destacar algunos de los que se consideran más relevantes para la situación de inequidad en nuestros días, con referencia fundamental a México.

a) Infravaloración del trabajo femenino

La gran mayoría de las mujeres compartimos como mujeres con muchos otros sectores sociales, aunque de manera distinta, el problema de un limitado acceso a la de toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social.

Porque como mujeres hacemos una parte importante del trabajo social y económico, en ocasiones con el mínimo de reconocimiento y, más aún, viviendo el conflicto entre el trabajo doméstico, la crianza de los hijos, por una parte, y el trabajo y el desarrollo laboral por otro. Además, asumimos la responsabilidad de enseñar a nuestros hijos los valores universales de la autoestima, respeto, responsabilidad, honestidad, e incluso otros relacionados con la vida social e institucional como la democracia, el respeto a las instituciones y del dialogo. Aunque simultáneamente padecemos no solamente la desvalorización de nuestro trabajo y la inequidad de género en las oportunidades de desarrollo, sino también les escasa participación en la gestión toda de la vida social.

El rezago en la participación de las mujeres en cada una de las instancias institucionales de gestión de la vida social y económica ha sido puesto en evidencia de múltiples formas. La poca presencia de mujeres diputadas, senadoras, presidentas, directoras, subsecretarias; y también en las empresas como gerentes, presidentas de consejos de administración. Así como también, delegadas, líderes sindicales, en partidos políticos, rectoras en universidades, etc.

Una reorganización social y política, asentada sobre las bases de un cambio cultural profundo que permita la equidad de género, requiere a su vez de que se constituyan los espacios legítimos de participación social, política y económica en donde se reconozca la potencialidad de las mujeres para su realización.

A pesar del importante avance en la incorporación de las mujeres al trabajo y específicamente al trabajo asalariado, ello no se ha expresado de igual manera en su presencia en la participación política, en los partidos y en los niveles de decisión gubernamental.

En un estudio reciente que realizamos sobre la estructura programática de los tres principales partidos políticos en México, encontramos que los distintos institutos políticos en nuestro país se manifiestan expresamente desde hace años respecto de la necesidad de incluir en sus plataformas políticas y en sus declaraciones de principios un señalamiento de compromiso con las luchas por la equidad de género. Algunos más muy recientemente han incluido en sus estatutos cuotas para la participación de minorías, de género en primer lugar, pero también étnicas y de grupos de edad.

Sin embargo, en la realidad puede verse la muy limitada participación de las mujeres al frente de los partidos políticos.

Por ejemplo, los candidatos registrados para elección popular por partido y género en las elecciones de 1997 en los tres principales partidos políticos del país, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) tuvo el solamente el 27.1% de mujeres, el Partido Acción Nacional (PAN) el 18% y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) el 24.2%.

Actualmente, la participación de las mujeres en el Congreso Federal asciende a 15.9% para el PRI; 12.6% para el PAN, y 20.8% para el PRD, Mientras que en el Senado de la República, la participación es 18.3% por el PRI; 17.5% por el PAN; y el 12.5% por el PRD.

Es necesario destacar la baja presencia de las mujeres en el poder Ejecutivo, pues en el gabinete presidencial bajo el actual gobierno del PAN, éste está conformado por el 12.2% de mujeres; a nivel de gobernadores estatales, no hay mujeres; a nivel de embajadores de México en el extranjero solamente el 15.7% son mujeres; y, a la cabeza de entidades paraestatales y organismos descentralizados, solamente el 10.4% son mujeres. Es necesario señalar que esta

participación en el poder ejecutivo se sucede en posiciones de muy limitado poder en la toma de decisiones,¹ y que aún no hay un compromiso claro de parte de los partidos para abrir sus institutos a la plena participación de las mujeres, especialmente en sus órganos directivos, pero tampoco en las instancias de toma de decisiones de la mayor trascendencia política, económica y social. Solamente en los ámbitos de cultura y sociedad, y en menor medida en educación puede constatararse una mayor presencia de las mujeres. Lo que redundaría en una visión y práctica social conservadora y tradicional.

El marco jurídico legal en el que se desempeñan las mujeres hoy en día es incapaz e insuficiente para reconocer y valorar el cúmulo diverso de actividades que desarrollan las mujeres. Además, la propia cultura enajena la voluntad, la capacidad y la inteligencia de las mujeres para desempeñarse en cargos de responsabilidad. Más aún, la sociedad y la economía no están valorizando el trabajo y las actividades que desempeñamos. No sólo encontramos muy pocas mujeres desempeñándose en cargos de elección popular o en el poder ejecutivo, más aún recibe una remuneración por su trabajo menor a la que perciben los varones e incluso trabaja sin remuneración o sus actividades no aparecen estadísticamente dentro de lo que se considera la población económicamente activa.

Es necesario considerar que, en general, las mujeres trabajadoras pobres en nuestro país no son incorporadas como tales en las estadísticas y aparecen como parte de la población inactiva dedicada a labores domésticas. Las tareas desempeñadas por las mujeres, y la obtención de bienes y servicios no monetarios, pueden representar una proporción del ingreso familiar, proporción mayor cuanto más bajo sea el nivel de ingresos familiar de que se trate.

La infra-valoración del trabajo femenino es uno de los problemas más agudos en México y en gran parte del mundo. Se requiere de la incorporación de las mujeres a la economía, en todos sus aspectos, los propiamente laborales con prestaciones dignas y los relacionados con la construcción estadística.

b) El derecho al placer

Las mujeres no encuentran en la sociedad un reconocimiento a sus actividades y a su contribución a la vida de su familia y de su comunidad. Tampoco, —por la cultura y las tradiciones— se les considera para tomar las

¹ Arroyo, A; Correa E., "**Cambio Democrático y Desarrollo con Perspectiva de Género**", trabajo presentado en el Seminario Nacional "Medio siglo de derechos políticos de las mujeres en México", 6, 7 y 8 de Octubre de 2003, Pachuca, Hidalgo, México.

decisiones que más les afectan. Asimismo, no son dueñas de ellas mismas, de sus capacidades, de su voluntad ni tampoco de sus cuerpos.

En la mayor parte del mundo ya no son vendidas y compradas como esclavas, en una parte menor del mundo pueden decidir para elegir a su pareja y ya no son entregadas en matrimonio forzoso, aunque aún estas prácticas aún pueden encontrarse. Pero todavía en la mayor parte del mundo no pueden resolver sobre su maternidad y no son dueñas cabales de su cuerpo.

Por ello mismo, mantener a la mujer ignorando sus propias potencialidades, como mujer y como madre, reproduce cotidianamente esta enajenación.

Recientemente el problema del aborto ha surgido en todos los ámbitos de nuestra sociedad. El problema del aborto no será resuelto únicamente en el ámbito de la moral o en el de la ética o en el plano jurídico. Es un asunto de derechos humanos. El problema es también de salud reproductiva, no solamente de salud corporal, sino de educación sexual, que enseñe a las mujeres a respetar su cuerpo y su voluntad (la no enajenación). La autoestima y el autoreconocimiento de todas sus capacidades trascienden culturas, valores y símbolos porque subyace un problema socio-económico, de la no valoración del trabajo doméstico y no doméstico y su función como transmisora de valores. Es por esto que se requiere de una educación en una nueva cultura que muestre a las mujeres su derecho al placer y al disfrute. Esto conlleva a su derecho de elección de pareja, de soltería, y de maternidad.

c) Organizaciones feministas

En medio de las profundas transformaciones sociales del siglo XX, se erige todo un trabajo diverso, pero intenso de organizaciones feministas. Sus contribuciones a la lucha por la equidad de género no pueden ser minusvaluadas. Sin embargo, éstas han enfrentado constantemente los prejuicios de una sociedad regida por parámetros masculinos. Aún no se entiende que estas luchas por la equidad no son luchas contra el género masculino, sino por el progreso equitativo de género, y porque las esperanzas de desarrollo de la mayor parte de la humanidad requieren de la presencia activa de hombres y mujeres trabajando conjuntamente.

De ahí que el rechazo a las organizaciones feministas procede de aquellos intereses que desean mantener las relaciones de poder establecidas. Este rechazo ha sido muchas veces analizado en los diferentes estudios que en lo social, en lo económico, en lo cultural, en lo psicológico y en lo antropológico que con perspectiva de género han mostrado las inequidades que a lo largo de la historia de la humanidad han vivido las mujeres.

Así, reconocer plenamente los derechos de las mujeres y la construcción de una sociedad con equidad de género atenta contra los intereses creados y enfrenta las relaciones de poder existentes en casi todo el mundo.

La participación femenina tiene la posibilidad por ello de abrir los espacios no sólo para una sociedad más equitativa, sino también para una sociedad más democrática, más productiva y civilizada.

Las organizaciones feministas han avanzado en la transformación social con análisis en líneas de acción definidas, en políticas públicas de cambio, en compromiso social y político y por la transformación cultural.

d) Educación y cultura que reproducen la opresión de género y obstaculiza el desarrollo de las mujeres y de los hombres

En educación, a pesar de que en México encontramos un acceso menos inequitativo en relación con género, encontramos todavía que las niñas y las jóvenes en la escuela tienen un menor acceso a la toma de decisiones, una división del trabajo por género, limitaciones al desarrollo equitativo de las mujeres en la propia aula, infravaloración del trabajo de las mujeres en la enseñanza y en la transmisión de valores en la escuela, etc. De ahí que en la escuela misma se reproducen las bases socio-culturales de la inequidad, de infravaloración de género, y la enajenación.

El nuevo ascenso de una cultura juvenil, propiamente global, a través del cine, la televisión y todos los medios masivos de comunicación, también reproducen de manera globalizada las relaciones inequitativas de género. Encontramos en estos medios la reproducción de las relaciones de poder en la sociedad, poder que recae en el género masculino. La mujer continúa supeditada a las decisiones del hombre, a sus gustos, deseos y placeres. Así, el detergente lo usan las mujeres y los coches los compran los hombres con una mujer bonita a bordo. Las mujeres compran el cereal y los hombres pagan con la tarjeta de crédito y se jubilan. Las mujeres cargan al niño y los hombres el costal de harina.

Así, la cultura posee un contenido de poder y de masculinidad indivisible e inequitativo, y son pocas las mujeres a quienes se les reconoce públicamente su trabajo y sus logros, por ejemplo en las artes, en la literatura, en la ciencia o en la política.

4. Propuestas

La propuesta es mejorar las relaciones entre los géneros. No se pretende crear una cultura para una nueva dominación, sino para mejorar la calidad de estas relaciones a través del intercambio de intereses, de análisis y propuestas entre los géneros para poder establecer verdaderas relaciones de equidad.

Es importante fortalecer a las organizaciones femeninas para definir las para la configuración de una cultura de equidad de género, en tanto que estas organizaciones rescatan la necesidad de la participación masculina, pues las organizaciones que buscan la equidad de género, también forjan una cultura de

convivencia equitativa, igualitaria en términos de género, avanzando hacia también a la liberación masculina.

Las organizaciones para la reivindicación de los derechos de las mujeres son significativas porque tienen el acceso a la información económica, sociológica, médica, psicológica, y cultural. Por ello, es necesario proseguir y profundizar los estudios de género, tanto masculinos como femeninos en todos los centros educativos del país. Forjar una cultura de equidad de género implica introducir nuevos contenidos de enseñanza en las escuelas desde la educación básica, pero también nuevas prácticas educativas y de relaciones entre estudiantes y maestros.

A través de los estudios de género es posible mostrar a la sociedad la inmensa capacidad civilizatoria que puede poseer una sociedad menos inequitativa, que reconoce la construcción social y cultural de la masculinidad y de la feminidad, sin que ello se convierta en una lucha entre géneros o en una barrera al desarrollo de todas las capacidades humanas. Así, se propone:

- a. Enfatizar el papel de las organizaciones de mujeres con una perspectiva de equidad de género. A través del estudio, investigación, la discusión y la divulgación de los problemas de opresión de género y las condiciones necesarias para una equidad civilizatoria.
- b. Revalorizar socialmente el trabajo que desempeñan las mujeres, doméstico y no doméstico a través de la instrumentación un Programa de Pleno Empleo para las Mujeres.² Hacer efectivo el derecho al trabajo remunerado en condiciones de igualdad de la mujer significa dar un paso enorme hacia la verdadera equidad de género.
- c. Recuperar y profundizar la ética del trabajo no sólo como la fuente legítima de elevación del bienestar, sino como la base de inserción del individuo en la sociedad, a través de hacer efectivo el derecho al trabajo.
- d. Reconocimiento del derecho de elección: de la pareja, de la soltería, de la maternidad, de la maternidad en soltería o separada.
- e. Los derechos a la educación y a la salud deben poseer una entidad que se obligue a otorgarlos.
- f. La necesidad del reconocimiento estatal, jurídico legal, de la propiedad de nuestro cuerpo, y de los derechos a la educación y a la salud reproductiva.
- g. Reconocer y ampliar la participación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones gubernamentales, a través de establecer una normatividad de al menos 40% de mujeres en cada uno de ellos.

El ejercicio de estos derechos eleva la autoestima y la autovaloración de nosotras mismas. Este trabajo pretende generar una conciencia de las posibilidades de elevar el bienestar de la sociedad de nuestro país a través del pleno ejercicio de los derechos de las mujeres y de esta manera avanzar hacia una sociedad equitativa, libre y democrática.

² Véase: A. Arroyo, E. Correa, A. Pérez Girón y P. Pérez Licona, "Equidad, Género y Trabajo" en **Mujeres y Economía**, Textos Breves de Economía, IIEC-Unam y Edit. Porrúa, México, 2002.

BIBLIOGRAFÍA

Cano, G., José, V., G (Coordinadoras) **Cuatro Estudios de Género en el México Urbano del Siglo XIX**, PUEG, UNAM, México, 2001.

Chihu, A. (Coordinador) **Sociología de la Cultura**, Universidad Autónoma Metropolitana – Iztapalapa, México, 1995.

Hierro, Graciela, **La ética del placer**, PUEG, UNAM, México, 2002

Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Declaración Plataforma de Acción, Declaración de Beijing, Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia; Ministerio de Planificación y Política Económica, San José: El Centro, 1998

Liliana Rojero Luévano (2002) Directora Nacional de Promoción Política de la Mujer 20 agosto, 2002.

R .W. Connell, **Masculinidades**, PUEG, UNAM, México, 2003